

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9156** *FARMANAT, S.C.P.*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Civil Privada en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General de la Sociedad "Farmanat, S.C.P.", en sesión celebrada con carácter universal el 27 de noviembre de 2019, se aprobó por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose así mismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la Sociedad girará bajo la denominación "Farmanat Palma, S.L."

Palma, 9 de diciembre de 2019.- La Administradora solidaria, Francisca Capó Moyà.

ID: A190070153-1